



Sumario

<i>Presentación</i>	3
Exmo. Sr. D. Gerardo Camps Devesa Secretario de Estado de la Seguridad Social	
<i>Colaboraciones Externas</i>	5
Miguel Colina Robledo La nueva estrategia comunitaria sobre salud y seguridad en el trabajo: Resolución de 3 de junio de 2002	6
Carlos García de Cortázar La presidencia española y la coordinación de regímenes de Seguridad Social en la Unión Europea	16
Mario Grau Ríos Avances en la legislación comunitaria de seguridad y salud en el trabajo bajo la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea	64
Vicente Pérez Menayo La tarjeta sanitaria europea	75
<i>Colaboración Gestora</i>	
Rafael de Francisco López Corrosiones y quebrantos de la salud de los trabajadores en tiempos de globalización	91
<i>Fichas Coleccionables</i>	
Ruido. Bibliografía. Legislación.	125
<i>Normativa</i>	
Período del 15/12/2001 al 15/08/2002	131
<i>Jurisprudencia</i>	149
<i>Consultas de empresas</i>	161
<i>Perfil de empresas mutualistas</i>	
Repsol YPF	164
<i>Actividades</i>	
Noticias de actividades desarrolladas por Fraternidad-Muprespa	165
Novedades editoriales.....	166

sumario



Fraternidad
Muprespa

SECRETARÍA TÉCNICA

DIRECCIÓN:

Bernardo Gonzalo González
J. Julio Vadillo Ruiz

REALIZACIÓN:

María López Jareño
Hugo Casares Fernández
Alfonso Tulla Lobo

REDACCIÓN

C/ Alberto Aguilera, 62
Tel: 91 395 68 99

EDITA:

www.fraternidad.com

MAQUETACIÓN:

Arés Estudio Gráfico

FOTOMECÁNICA:

SAFEKAT

IMPRESIÓN:

Gráficas Vallehermoso, S.L.

Presentación



Pocas cosas pueden ser tan gratificantes, en estos momentos, para la Secretaría de Estado de la Seguridad Social como abrir, con esta presentación, el número 8º de la Revista *LA MUTUA*, dedicado a glosar lo que han sido algunas de las actividades de la Presidencia Española de la UE con contenido social y llevadas a cabo a lo largo del primer semestre del año en curso.

Y ello es así, porque es bien conocida la prioridad que el Gobierno español ha dado a los temas sociales durante dicha Presidencia europea, ya se trate de protección social o pensiones, de salud laboral, o de lucha contra la exclusión.

Los temas monográficos a desarrollar en *La Mutua* y que se avanza en su sumario, así como los nombres de los colaboradores que los van a desarrollar garantizan, a priori, el interés y el rigor técnico de los mismos. Por lo que estoy seguro de que sus exposiciones convertirán a este número de la Revista editada por Fraternidad Muprespa en material de consulta para todos los interesados que logren incorporarla a su mesa de trabajo.

Recapitulando lo que ha supuesto la Presidencia Española de la UE, en el campo de lo social, debo resaltar como más significativos una serie de acuerdos políticos y logros que, cumpliendo los objetivos de prioridad propuestos, se han materializado y hecho realidad con no poco esfuerzo y muchas horas de trabajo de muchas personas.

Con ello hemos logrado reformas de la legislación europea, avances en la aplicación de herramientas o sistemas de trabajo y medidas que, en conjunto, han logrado hacer realidad el lema que nos sirvió de divisa: “Más Europa, más empleo y más cohesión social”.

Me refiero, esquemáticamente, a los siguientes asuntos y logros:

- El acuerdo de orientación general sobre la modernización y simplificación del Reglamento 1408/71 en sus títulos I y II, que supone concluir la nueva redacción de estas normas.
- El acuerdo de orientación general para extender a los trabajadores de terceros países, residentes en la UE, los beneficios del citado Reglamento de coordinación de las legislaciones nacionales de seguridad social.

presentación

Presentación



- La aprobación de los *objetivos comunes* a aplicar en el *método abierto de coordinación*, en cuanto herramienta o sistema para analizar y lograr en todos los países europeos unas pensiones adecuadas, seguras y viables.
- La aprobación de las Directivas de protección de los trabajadores expuestos al amianto y a otros riesgos derivados de los agentes físicos.
- La Resolución del Consejo sobre la nueva estrategia comunitaria de salud y seguridad en el trabajo para el período 2002-2006.
- Los logros sobre igualdad de trato entre hombres y mujeres para acceso al empleo, la promoción y formación profesionales y las condiciones de trabajo, materia en la que España jugó un papel importante al lograr el acuerdo del Comité de Conciliación para modificar la Directiva correspondiente.
- Finalmente, y para no ser exhaustivo, los acuerdos de modificación de la Directiva sobre protección a los asalariados en caso de insolvencia del empresario y la aprobación del Reglamento regulador del Estatuto de las sociedades cooperativas y la Directiva complementaria de éste relativa a la implicación de los trabajadores de dichas sociedades.

Así pues mi felicitación a la Mutua Fraternidad-Muprespa por su iniciativa de abordar, desde el rigor de los expertos, el análisis de alguna de las medidas adoptadas durante nuestra Presidencia de la Unión. Espero que este ejemplo, continúe en otras publicaciones especializadas. Lo que, sin duda, permitirá tener una visión de conjunto, desde el punto de vista de la doctrina científica, de las disposiciones y decisiones adoptadas durante el mandato español de la UE.

Gerardo Camps Devesa

Secretario de Estado de la Seguridad Social

presentación